



*Caro
para el
Ayuntamiento*

Secretario acordaron: que atendiendo a la
 necesidad que tiene este Ayuntamiento de la redif.
 Casion de una casa para. Librar la
 Ayunt^{tos} y Junta que se le ocurre por a
 Clara Peñosa la que tiene y con objeto
 de que se beneficien en la cosa y forma qe
 pretense y que este de sea. gobierno al
 secundario ejecutando por medio de
 Departamento, determinacion que el pro
 duto se forme de visita y que han
 concedido las rentas a la may y visio
 por la visita. se cumplen en la ra
 dificacion de la casa Ayuntamiento.
 Impugnacion de la formacion del Presupuesto
 y el pedimento. Remitiendole al Tribunal
 para su aprobacion, nombrandose en
 de portario para que vea y
 pague los gastos que se demarcan
 la Constitucion de la obra. En cuyo esta
 de se concluya este Cabildo se firmase
 Hoy el de que el Excmo. Cortespro
 Ant. Garcia Francisco Jimenez

*Depositar
en
haya
ahora*

Ant. Garcia Francisco Jimenez

